Martes 5 de octubre de 2021

Respuesta a consulta 11 de la Licitación abreviada 9/2021

Consulta: Solicitud de prórroga

Respuesta:

En este proceso licitatorio abreviado se han otorgado con anterioridad dos prórrogas, dando un plazo más que prudencial para que las empresas interesadas puedan presentar sus ofertas. Sistemáticamente ir aplazando el vencimiento, sin tener una definición sobre el punto, no es aceptable para la Administración. Agradecemos vuestro interés y solicitamos que dentro del plazo que vence el día viernes 8 de octubre de 2021 a las 13.00 horas, eleven su oferta a efectos de ser tenida en cuenta.